

ACTA N° 648: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 2022, siendo las 12.00 horas, se reúnen a distancia vía remota a través de la plataforma *Microsoft Teams*, los Sres. Directores de **Transportadora de Gas del Sur S.A.** ("tgs" o la "Sociedad") Horacio Jorge Tomás Turri, Luis Alberto Fallo, María Carolina Sigwald, Pablo Daniel Viñals Blake, Carlos Alberto Olivieri, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Di Brico, Soledad Marisol Tolone y Nicolás Agustín Nuñez -en reemplazo de Federico José Basualdo Richards-. Asimismo, se encuentran participando por vía remota a través de la misma plataforma los Sres. Síndicos Pablo Fabián Waisberg, Daniel Abelovich y María Valeria Fortti, quienes verifican (i) la acreditación fehaciente de la participación de los concurrentes y (ii) la deliberación de éstos en forma simultánea; así como también el Sr. Gerente General, Ing. Oscar José Sardi. Preside la reunión el Presidente del Directorio, Sr. Horacio Jorge Tomás Turri, quien una vez abierto el acto, cede la palabra al Sr. Hernán Diego Flores Gómez, Gerente de Asuntos Legales, quien pasa a considerar el único punto del Orden del Día: **Estados Financieros de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("tgs") al 30 de junio de 2022.** El Sr. Flores Gómez cede la palabra al Sr. Alejandro Mario Basso, Gerente de Administración, Finanzas y Servicios de tgs, quien propone, en atención a que han sido oportunamente distribuidos a los señores Directores para su análisis y consideración, que se omita la lectura de los Estados Financieros Condensados de la Sociedad correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, que contemplan a) los Estados Financieros Consolidados Condensados de período intermedio que incluyen los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo consolidados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, sus Notas y los Informes de Revisión Limitada y de la Comisión Fiscalizadora; b) los Estados Financieros Separados Condensados de período intermedio que incluyen los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo separados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, sus Notas y los Informes de Revisión Limitada y de la Comisión Fiscalizadora; c) la información adicional requerida por la normativa aplicable y d) los Estados Financieros Condensados de período intermedio y la Reseña Informativa en idioma inglés, correspondientes al mismo período. En virtud de lo expuesto, se somete a consideración de los señores Directores que: (i) se aprueben los Estados Financieros Condensados de la Sociedad correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y demás documentación y (ii) se tome conocimiento de los informes de revisión de los Auditores Externos y de la

Comisión Fiscalizadora. Puesto el punto a consideración, por unanimidad de votos presentes los señores Directores aprueban los Estados Financieros Condensados de la Sociedad correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y demás documentación -cuya lectura se omite-, y toman conocimiento de los informes de revisión de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora. Seguidamente, los Síndicos que participan de la reunión dejan constancia de que las decisiones adoptadas en ella fueron tomadas con total regularidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12.05 horas, se da por finalizada la reunión, previa lectura de la presente acta.

Firmado:

Directores: Horacio Jorge Tomás Turri, Luis Alberto Fallo, María Carolina Sigwald, Pablo Daniel Viñals Blake, Carlos Alberto Olivieri, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Di Brico, Soledad Marisol Tolone y Nicolás Agustín Nuñez.

Síndicos: Pablo Fabián Waisberg, Daniel Abelovich y María Valeria Fortti.